

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

15 de noviembre del 2000

ACTA No. 1478-2000

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Dra. María Eugenia Bozzoli
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre,
M.Sc. Rodrigo Barrantes
Sr. Régulo Solís

Ausente: Dr. Rodrigo A. Carazo, con permiso

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
Licda. Rita Ledezma
Licda. Mabel León
Licda. Cristina D'Alton
Lic. José Luis Torres
Licda. Lidia Hernández
M.Sc. Vigny Alvarado
Lic. Walter Solano
Lic. Luis Paulino Vargas
Licda. Guiselle Bolaños
Lic. Enrique Villalobos
Licda. Ana Isabel Segura
Srta. Rosibel Villavicencio
Srta. Marbelly Vargas miembros
Comisión Lineamientos de Política Institucional
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

I. APROBACION DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero incorporar dos asuntos, uno es un dictamen de la Comisión Desarrollo Organizacional sobre modificación interna 6-2000 y el otro es una nota de don Víctor Vargas en relación con la fecha de su renuncia. También hay una nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre el concurso de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

También hay una nota de la Vicerrectoría Ejecutiva sobre la participación de don Marvin Campos en una actividad de fútbol-salón a celebrarse en Guatemala. Por último quiero incluir una nota de la Rectoría para que la Licda. Karla Salguero pueda quedarse en un Taller de Evaluadores Externos y una nota de la Federación de los Estudiantes sobre autorización de transporte a la Srta. Marbelly Vargas Urbina a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE).

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Quiero solicitar que se traslade al apartado "Asuntos de Trámite Urgente" el dictamen de la Comisión Ad-Hoc referente a la modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede colocar como primer punto de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA N. 1473-2000

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre reunión con la Comisión de Asuntos Hacendarios.
2. Prórroga para la presentación del informe por parte de la Auditoría sobre el Convenio de la UIED.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre Modificación Interna 6-2000 y nota de la Oficina de Distribución de Materiales sobre solicitud de recursos para tiraje cronogramas 2001-1. CU.CDO-2000-057 y REF. CU-495-2000
2. Nota del Lic. Víctor Vargas, sobre solicitud de cambio de fecha de su renuncia como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. REF.C I-489-2000
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a solicitud de prórroga de nombramiento de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas. REF.CU-492-2000
4. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre solicitud de ayuda económica del Sr. Marvin Campos Moya. REF. cu-494-2000
5. Nota de Rectoría referente a solicitud de autorización para que la M.Ed. Karla Salguero, participe en el Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadoras Externos y acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre aclaración de solicitud de viáticos de la funcionaria María de los Angeles Chavarría. REF. CU-484-2000
6. Nota de la Federación de Estudiantes sobre autorización de transporte a la Srta. Marbelly Vargas Urbina a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE).
7. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización de la Dra. Nidia Lobo Solera para participar en VII Reunión Ordinaria del CONREVE. REF. CU-487-2000
8. Notas del Consejo Asesor de Becas y Capacitación y Centro de Información y, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre observaciones al estudio hecho por la Auditoría sobre "Foro Internacional sobre Biblioteca Digital". REF. CU-482 y 483-2000
9. Presentación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2001 y Plan Operativo Anual 2001. REF. CU-485 y 486-2000 (Invitadas: Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto y Licda. Heidy Aguirre, Jefe Centro de Planificación y Programación Institucional)
10. Visita de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, con el fin de entregar documento definitivo.

11. Entrega del dictamen elaborado por el Lic. Fernando Bolaños Céspedes, en relación con las implicaciones de la Ley de Protección al Trabajador en la Universidad Estatal a Distancia.
12. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, referente a fechas de graduación del II semestre del 2000. REF. CU-462-2000
13. Nota del Consejo Superior Universitario Centroamericano, referente a fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá. REF. CU-387-2000
14. Nota del Dr. Jonatán Morales, sobre informe de participación en los IX Juegos Universitarios de Centroamérica y del Caribe. REF. CU-383-2000
15. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, en relación con las diferentes acciones que realiza la Universidad dentro del proceso de evaluación y rendición de cuentas. REF. CU-374-2000
16. Dictamen de la Comisión Ad Hoc, referente a la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.
17. Nota de la Rectoría, referente a la actualización de aranceles para salidas laterales. REF. CU-411-2000
18. Nota del Lic. Manuel López, referente a nombramiento de miembro del TEUNED. REF. CU-432-2000
19. Nota del Lic. Rodrigo Solera Mata, Secretario Junta Directiva del grupo de bailes folclóricos AKITAVA. REF. CU-447-2000
20. Nota de la Oficina Jurídica, en relación con consulta realizada por el Sindicato UNE-UNED sobre el período de prueba en la Universidad. REF. CU-451-2000
21. Propuesta presentada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, en relación con definición de políticas de trabajo del Consejo Universitario 2000-2005. REF. CU-463-2000
22. Nota de la Asociación de Profesionales de la UNED, sobre solicitud de pronunciamiento sobre el fallo de la Sala Constitucional referente al recurso de amparo presentado por el Sr. Mario Alfaro. REF. CU-465-2000

23. Nota de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, en relación con informe sobre la participación de los miembros de esa Escuela en la actividad de Senegal. REF. CU-478-2000

V. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
2. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083
3. Nota de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. CU.CPC-2000-084

VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de prevención de la Farmacodependencia en la Universidad Estatal a Distancia.- CU.CDE-2000-016
2. Propuesta “Ubicación Estructural de los Centros Universitarios”. CU.CDE-00-029

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre procedimiento para solicitar examen centralizado. CU.CDA-2000-008
2. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al Reglamento de Condición Académica y el Transitorio del Art. 72 del Estatuto de Personal. CU.CDA-2000-016
3. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre los estudiantes del Programa de Doctorado en Educación con la UNED de España UNED de Costa Rica. CU.CDA-2000-020

4. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes, sobre problemas en la aplicación en los exámenes penitenciarios. CU.CDA-2000-023
5. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes, referente a problemas sobre las ausencias a la reuniones a comisiones institucionales. CU.CDA-2000-024
6. Propuesta presenta por los Licdos. Alejandra Castro y Jimmy Bolaños, en relación con el Art. 34, inciso g) del Estatuto de Personal. CU-CDA-2000-028
7. Notas de la Vicerrrectoría Académica, sobre la calidad de la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2000-030 y REF. CU-434-2000
8. Propuesta sobre homenaje a los funcionarios jubilados de la Universidad. CU.CDA-2000-031
9. Nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre acuerdos y acciones aprobados por el Consejo de Escuela. CU.CDA.200-041

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de la Rectoría sobre proyecto “Derogatoria del Artículo 3 y 4 de la Ley No. 6879 y sus Reformas, que crea el impuesto del 1% sobre el valor aduanero de las mercancías importadas”. CU.CDO-2000-021
2. Perfil del puesto Coordinador Centros Universitarios y Administrador de Centros Universitarios. CU.CDO-2000-024
3. Nota de Consejo Editorial de la UNED sobre propuesta de modificación a las políticas de participación en Ferias, Exposiciones y Congresos del Libro. CU.CDO-2000-027
4. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al software de Bibliotecología denominado SIABUC. CU.CDO-2000-041
5. Carta Abierta del Sindicato UNE-UNED dirigida a los miembros del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-049
6. Nota del Sr. Mario Molina Valverde, referente a modificación del Art. 43 del Estatuto de Personal. CU-CDO-2000-053

7. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto sobre “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2000”. CU.CDO-2000-056

IX. VARIOS

II. APROBACION ACTA N. 1473-2000

Con modificaciones de forma se aprueba el acta N. 1473-2000.

IV. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre reunión con la Comisión de Asuntos Hacendarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que la semana pasada los Rectores tuvimos una audiencia con la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, que estaba analizando una solicitud de modificación externa planteada por el Gobierno para darle recursos faltantes del 2001 a las universidades mediante una modificación en el año 2000.

La Comisión de Asuntos Hacendarios nos atendió por tres horas, fue un ambiente positivo hacia la aprobación de la modificación sin embargo los diputados aprovechan para pedir y cuestionar asuntos de la Universidad de Costa Rica.

Ayer en la Comisión habían quedado que en la noche le daban la firmeza para que hoy entre a la Plenaria.

En la presentación del Presupuesto estamos incorporando los recursos, la Contraloría General de la República todavía no está segura de que estos recursos se puedan incorporar de una vez pero están esperando a ver qué trámite tiene en la Asamblea Legislativa. Están urgiendo que las universidades estatales y CONARE entreguen sus respectivos presupuestos ya que constitucionalmente tienen tiempo hasta el 31 de diciembre y no quieren correr al final.

No obstante la Licda. Mabel León fue ayer a reunirse con el analista de la Contraloría General de la República que tiene a cargo el Presupuesto de la UNED para ir explicando cómo está para que vea el anteproyecto y vaya adelantando su análisis con el propósito de que al final esté aprobado el Presupuesto de la UNED antes del 31 de diciembre del 2000.

Si esto entraba a Plenario de la Asamblea Legislativa, podríamos aspirar a que para el 28 de diciembre esté aprobado como Ley de la República.

El monto a financiar es ¢1.968 millones está en dos conceptos, ¢1.300 millones por un adicional al FEES que el Gobierno se comprometió a darle a las universidades y ¢656 millones para la Ley de Protección al Trabajador.

SR. REGULO SOLIS: Hay varias cuentas del Presupuesto que están siendo impugnadas ante la Sala IV, por la forma de financiamiento. ¿Esas cuentas están incluidas dentro de esas impugnaciones?

MBA. RODRIGO ARIAS: En este caso, se trata de una modificación externa, no está incluyendo nuevos ingresos para efectos de pagarle a las universidades, está tomando sobrantes de Presupuesto del propio MEP para dedicarlos a cubrir estas obligaciones, entonces no son nuevos recursos y lo que está impugnado es el origen de financiamiento de muchos gastos, no hay ningún financiamiento adicional en cuanto a ingresos, sino que son sobrantes de las partidas salariales del MEP. Hasta este momento no tiene impugnación.

En los últimos años siempre han impugnado una parte del Presupuesto y hasta ahora la Sala IV no ha atendido ninguna de esas impugnaciones. Los diputados que lo han venido haciendo este año, alegan de que como hay una certificación del Departamento Técnico de la Asamblea Legislativa, este año si tiene asidero, pero esto tiene que decidirlo la Sala IV. Si la Sala IV acepta eso, entramos a un problema constitucional para Costa Rica porque el plazo constitucional para que se apruebe el Presupuesto vence el 30 de noviembre.

SR. REGULO SOLIS: En el replanteamiento del gasto de las instituciones públicas, porque es parte de lo que los diputados están abordando, el Sr. Rector que ha estado de cerca, no está la evaluación del gasto de las universidades públicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un sistema nacional de evaluación. En estos días se está discutiendo en la Asamblea Legislativa, la evaluación del Presupuesto y las acciones realizadas el año pasado donde hay quejas de cómo funciona ese sistema de evaluación pero en ese sistema están exceptas las universidades por su propia autonomía.

Ayer votaron el dictamen de minoría que era del partido del Gobierno, en el sentido de aceptar los resultados de la evaluación del Presupuesto y las acciones del año pasado. Esto se utiliza para discusiones de acuerdo al interés de los diferentes diputados en un momento determinado, pero ayer se aprobó el Informe del Sistema de Evaluación del Gobierno del año 1999.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría saber qué ha pasado con el proceso de autoevaluación. Me parece que los recursos referente a la capacitación sobre autoevaluación y los esfuerzos que hace la Institución para este campo, se canalizan todos para la Vicerrectoría de Planificación y no para las Escuelas. Sin embargo, son éstas las que están ejecutando las autoevaluaciones de las carreras.

MBA. RODRIGO ARIAS: No podría darle un informe detallado de cómo está el proceso de evaluación. Sé que los proyectos están aprobados y que se había asignado en una primera etapa los tiempos mínimos requeridos para que fuera adelantando.

De acuerdo con lo que se había aprobado por el CONRE, tienen que presentar un informe trimestral de cómo han avanzado cada uno de los proyectos.

Estoy de acuerdo con doña Marlene de que hay que direccionar capacitación para las Escuelas que es donde se hace.

* * *

2. Prórroga para la presentación del informe por parte de la Auditoría sobre el Convenio de la UIED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Según las fechas establecidas el informe sobre el Convenio de la UIED que tiene que presentar la Auditoría, tenía que estar el día de ayer. El Sr. Auditor me indicó que ha llegado información adicional que de alguna manera altera lo que está haciendo. Dado que está presente el Sr. Auditor, sería importante fijar una nueva fecha.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nuestro interés es que en una fecha determinada, tuviéramos un análisis de lo que se le había solicitado a la Auditoría.

LIC. JOSE E. CALDERON: Cuando envía la nota, indiqué que requería mínimo 10 días, pensando en este tipo de problemas y a que estaban llegando documentos, no podía establecer ni siquiera aproximadamente una fecha.

Pienso que si en este momento sigue apareciendo más información, o suspendemos el trabajo hasta que llegue toda la información o se fija el plazo porque estoy interfiriendo en otros trabajados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría establecer una fecha límite por parte del Consejo Universitario.

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Lo que sucedió fue que el miércoles pasado llegó el Lic. Karino Lizano a la Oficina y me dijo que si había algo nuevo y le di una información que entregó la Vicerrectoría Académica, entonces se la di. De ahí en adelante nada nuevo ha llegado.

MBA. RODRIGO ARIAS: La nueva información es que el Sr. Rector de la UIED reconoce lo que hubo en la constitución del Convenio y dentro de los diferentes puntos que señala indica que se acoge a la instancia conciliatoria que se indica por parte del Consejo Universitario y que se defina como se va a trabajar.

A raíz de esta situación, indiqué que además se solicitó un estudio a la Auditoría para poder decir cómo se va a trabajar y hasta entonces no podía darle información al respecto.

LIC. JOSE E. CALDERON: La Auditoría está elaborando un estudio que es importante. En la UNED cada vez que haya que hacer un estudio como este, hay que buscar documentos en todas partes y no están centralizados y archivados. Entonces nosotros estamos buscando acuerdos del Consejo Universitario donde se haya establecido este tipo de cosas y en algún momento recuerdo que en la Vicerrectoría de Planificación se dieron esas confusiones, porque no quiero que esto pase a más. Este estudio se complica porque lo que es control de convenios no se ha dado, entonces estamos revisando eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dado que hay una nota del Sr. Rector de la UIED donde está anuente a entrar a un proceso de conciliación se le podría dar esa nota como cierre del asunto para que el Sr. Auditor no reciba más información.

LIC. JOSE E. CALDERON: Solicito que no me indiquen plazos porque se me puede complicar el asunto, estoy trabajando en el informe. En este momento tenemos un problema serio porque una funcionaria de la oficina se incapacitó y a la otra se le adelantó el parto, entonces estoy trabajando con una persona. Podría estar listo del viernes que viene en ocho días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser hasta el 30 de noviembre del 2000.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la información brindada por el señor Auditor Interno, Lic. José Enrique Calderón, sobre el estudio del Convenio con la UIED de Bolivia, SE ACUERDA:

Fijar como fecha límite para la presentación del informe sobre el Convenio con la UIED de Bolivia, el 30 de noviembre del año en curso.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre Modificación Interna 6-2000 y nota de la Oficina de Distribución de Materiales sobre solicitud de recursos para tiraje cronogramas 2001-1.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, tomado en sesión 21-2000, Art. II, del 14 de noviembre del 2000 (CU.CDO-2000-057), en relación con el oficio R-884-2000 de la Rectoría, sobre la Modificación Interna No. 6-2000.

ING. CARLOS MORGAN: Hay dos asuntos que quiero incluir. Una es una nota de la Oficina de Distribución de Materiales sobre solicitud de recursos para el tiraje cronogramas 2001-1 y otra solicitud de la Vicerrectoría Ejecutiva de que tiene problemas con la parte de papel. En el Convenio con la Imprenta Nacional parece que ésta tiene problemas de papel y sugería que le diéramos el papel.

Don Luis Guillermo Carpio me sugirió que era prudente hacer un traslado de recursos de la partida 114 a la partida 232 para suplir ese papel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces sería adiciones a la Modificación Interna No. 6-2000. El asunto sobre la Imprenta Nacional me enteré el viernes que don René Muñoz y don Mario Barquero me comentaron de que estaban esperando si la Imprenta Nacional podía adquirir papel mediante una deuda que le tenía CONAPE en dinero, entonces la Imprenta Nacional estaba solicitando que le dieran el papel para poder imprimir los materiales que estaban comprometidos con la UNED. Cuando son volúmenes muy altos, hay un convenio con la Imprenta Nacional y ellos lo imprimen.

Les indiqué que eso podía ser riesgoso y que no vamos a tener los materiales a tiempo para la matrícula, que prefería tomar recursos de la partida 114 y trasladarlos a la partida 232, comprar el papel por medio de una compra directa y

dárselos a la Imprenta Nacional, eso lo que hace es bajar el costo, pero no comentaron que esa fuera la solución que iban a hacer.

ING. CARLOS MORGAN: Don Edgar Castro tiene un problema de última hora, es sobre el traslado de recursos de una partida a otra para cronogramas del 2001-1.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si es en los términos que indica don Carlos Morgan y es una modificación interna entonces es mejor incorporarlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante ver el monto exacto de la modificación con la incorporación de estos dos asuntos.

ING. CARLOS MORGAN: Se tenía planificado un sistema institucional para mantenimiento, es decir, el sistema de mantenimiento es un sistema que solo le sirve a mantenimiento pero no es un sistema institucional. La idea es adquirir un sistema institucional, de tal manera que todos los usuarios le den seguimiento a las actividades de mantenimiento, la ventaja de este software es que se enlaza con el sistema de presupuesto, contratación y es un sistema integrado a todos los demás.

La idea es poder adquirir ese sistema para que empiece a funcionar el otro año. El software vale cerca de ¢3.3 millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: El CONRE ya lo analizó y suponíamos que se estaba comprando y al final parece que no alcanzó el dinero.

ING. CARLOS MORGAN: Hice una nota justificando por qué esas partidas de mantenimiento no tienen remanente y por qué debemos aprovechar este momento para comprar la UPS y el software.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se aprobaría la modificación interna 6-2000 incorporando: el software de mantenimiento, papel de la Editorial y lo de DIDIMA.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Ayer en la tarde me dijeron de la Oficina de Presupuesto que incluir los ¢7 millones podría tener problemas porque era una partida que ya se había aumentado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una modificación interna entonces no hay problema.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, tomado en sesión 21-2000, Art. II, del 14 de noviembre del 2000

(CU.CDO-2000-057), en relación con el oficio R-884-2000 de la Rectoría, sobre la Modificación Interna No. 6-2000.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 6-2000, por un monto de ¢70 583 465 por unidad y ¢64 607 517 por programa.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Lic. Víctor Vargas, sobre solicitud de cambio de fecha de su renuncia como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Se recibe nota O.R.H.-1430-00 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-489-2000), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, en la que solicita que su renuncia al puesto de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos se haga efectiva a partir del 15 de enero del 2001 y no a partir del 27 de noviembre, como originalmente lo planteó.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe nota O.R.H.-1430-00 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-489-2000), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, en la que solicita que su renuncia al puesto de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos se haga efectiva a partir del 15 de enero del 2001 y no a partir del 27 de noviembre, como originalmente lo planteó.

SE ACUERDA:

Aceptar lo solicitado por el Lic. Víctor Vargas, en el sentido de que su renuncia como Jefe de la Oficina de Recursos Humanos se haga efectiva a partir del 15 de enero del 2001.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que ayer se cerró el concurso interno para Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y solamente participó una

candidata y no reúne requisitos. Entonces solicitaría que se saque el concurso mixto.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se recibe oficio ORH-1452-2000 del 15 de noviembre del 2000, suscrito por el Lic. Víctor Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que solamente una persona está participando en el concurso interno del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Dado que no hubo terna en el concurso interno del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, SE ACUERDA:

Autorizar a la Oficina de Recursos Humanos que, en forma inmediata, proceda con el concurso mixto de dicho puesto.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a solicitud de prórroga de nombramiento de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.**

Se recibe nota ORH.1436-2000 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-492-2000), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita prorrogar el nombramiento interino de la Licda. Maritza Esquivel como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

MED. RODRIGO BARRANTES: Me preocupa esta prórroga, si estamos esperando el replanteamiento de la Oficina de Relaciones Públicas si se une o no con la Oficina de Mercadeo Institucional, preferiría que quedara abierto hasta que el concurso se realice.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería que se prorrogue hasta que el concurso se realice.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota ORH.1436-2000 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-492-2000), suscrita por el Lic. Víctor Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita prorrogar el nombramiento interino de la Licda. Maritza Esquivel como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

SE ACUERDA:

Prorrogar el nombramiento de la Licda. Maritza Esquivel Chinchilla, como Jefe a.i. de la Oficina de Relaciones Públicas, hasta que se defina el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre solicitud de ayuda económica del Sr. Marvin Campos Moya

Se conoce oficio VE-450 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-494-2000), en el que solicita respaldo para que se autorice la solicitud planteada por la Oficina de Bienestar Estudiantil, con el fin de que el funcionario Marvin Campos Moya participe en el I Seminario de Futsal de la FIFA a realizarse en Guatemala entre el 16 y 17 de noviembre del 2000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de JUNCOS, el Sr. Marvin Campos se desempeñó como entrenador del equipo que obtuvo la medalla de oro y ha estado colaborando con la Oficina de Bienestar Estudiantil con los equipos deportivos de la Universidad y por su desempeño en JUNCOS lo invitaron a participar en este Seminario.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio VE-450 del 13 de noviembre del 2000 (REF. CU-494-2000), en el que solicita respaldo para que se autorice la solicitud planteada por la Oficina de Bienestar Estudiantil, con el fin de que el funcionario Marvin Campos Moya participe en el I

Seminario de Futsal de la FIFA a realizarse en Guatemala entre el 16 y 17 de noviembre del 2000.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El señor Marvin Campos es el entrenador de uno de los equipos de futsal de estudiantes que representa a la UNED.**
- 2. Ha obtenido importantes logros a nivel interno y nacional.**

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del señor Marvin Campos Moya, Funcionario de la Reprografía y entrenador de uno de los equipos de futsal de estudiantes de la UNED, en el I Seminario de Futsal de la FIFA, que se realizará en Guatemala entre el 16 y 17 de noviembre del 2000.**

Para tal efecto, se aprueba:

- a) El pago del transporte aéreo San José-Guatemala.San José.**
- b) Un adelanto de viáticos de \$150 (ciento cincuenta dólares).**
- c) Fecha de salida del país: 15 de noviembre del 2000.**

Fecha de regreso al país: 18 de noviembre del 2000.

- 2. Dichos fondos se tomarán de la partida correspondiente a la Oficina de Bienestar Estudiantil.**
- 3. Se solicita al Sr. Marvin Campos que a su regreso, ofrezca una charla a funcionarios y estudiantes, sobre los temas incluidos en dicho seminario.**

ACUERDO FIRME

5. **Nota de Rectoría referente a solicitud de autorización para que la M.Ed. Karla Salguero, participe en el Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos y acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre aclaración de solicitud de viáticos de la funcionaria María de los Angeles Chavarría.**

Se conoce oficio R.00-904 del 15 de noviembre del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que la M.Ed. Karla Salguero participe en el Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos, considerando que se encontrará en México en una actividad del CSUCA.

También se recibe oficio Becas.676 del 7 de noviembre del 2000 (REF. CU-484-2000) suscrito por el Lic. Víctor Vargas, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que comunica el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 458-2000, punto 6), referente a la aclaración sobre los viáticos para la Licda. María de los Angeles Chavarría Román.

MBA. RODRIGO ARIAS: La nota de la Rectoría es solicitar autorización que para que se le cubra los viáticos a la M.Ed. Karla Salguero para que pueda asistir al Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos.

Para que asista a este taller, está pendiente de resolver la participación de la Licda. María de los Angeles Chavarría, ya que faltaba definir el monto de los viáticos debido a que en la información suministrada se decía que había una tarifa especial en un hotel particular. Este asunto lo analicé con ella y demuestra que por la fecha que se hace la solicitud que es tardía, ese hotel no tenía lugar, entonces se solicita que la ubiquen en otro de la zona, la cual sería con tarifa normal de viáticos.

El caso de la M.Ed. Karla Salguero, es que iba a participar por parte del CSUCA en una actividad el fin de semana antes y lo que estaba solicitando inicialmente era quedarse y como la actividad se suspendió, ella está pagando el pasaje para ir a México y solicita que le cubran los viáticos del 26 de noviembre al 2 de diciembre.

Creo que en el área de evaluación, la Universidad tiene mucho camino que andar y tiene que aprovechar todo este tipo de oportunidades.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que es importante destacar que el Consejo Universitario tomó un acuerdo y declaró como interés institucional lo que era todo el proceso de autoevaluación de los programas de la Universidad.

En este momento hay 5 programas que se están autoevaluando y me preocupan muchos dos aspectos. El primero es que en otras ocasiones hemos aprobado

viáticos y viajes en estos procesos de capacitación a personal de la Vicerrectoría de Planificación pero no a las personas de las Escuelas. El segundo es que si bien es cierto doña María de los Angeles Chavarría hizo una solicitud, pareciera que lo hizo a título personal y no dentro de un plan integral de la Universidad que tenga como una de sus prioridades lo que son los procesos de autoevaluación de los programas.

Menciono este asunto porque el trámite de la Licda. María de los Angeles Chavarría es a través del Consejo Asesor de Becas y Capacitación y el trámite de la M.Ed. Karla Salguero es a través del Sr. Rector. O sea hay dos caminos que no están coincidiendo. De aquí la inquietud.

Me parece que esto muestra que no hay un liderazgo integrado sobre la importancia que tiene el proceso de autoevaluación y acreditación en la Universidad. Hago la observación para solicitarle al Sr. Rector que hay que uniformar eso, no creo que doña María de los Angeles Chavarría deba ir a título personal si es parte de un proceso de autoevaluación de una carrera.

Por otro lado a la M.Ed. Karla Salguero que es una funcionaria de la Vicerrectoría de Planificación y que funge como funcionaria asesora en estos procesos de autoevaluación, sí se le facilitan todos los pagos. Hay algo que está funcionando mal y creo que se debe a que no hay un plan institucional.

Reitero este asunto y así se lo hice ver, en otra oportunidad, al Rector titular y al Vicerrector Ejecutivo quien en un momento fungió como Rector a.i., de que era importante que la Universidad responsabilice a una persona de todo el proceso de autoevaluación, dado que las señoras vicerrectoras de Planificación y Académica son personas que están muy ocupadas en otros procesos.

Me preocupa que después de los Lineamientos de Política Institucional y el Plan de Desarrollo, los procesos de autoevaluación van a requerir de parte de la Administración, mucha atención, pues son metas fundamentales que se deben de cumplir. Es importante poner la atención debida porque me temo que estos esfuerzos que está realizando la Institución queden dispersos y no se vean como un plan integral de todo el proceso de acreditación y autoevaluación de carreras.

DRA.MARÍA E. BOZZOLI: Quiero solicitar que en la medida de lo posible, las becas para capacitación respondan a un Plan. ¿Existe alguna oficina encargada de hacer este tipo de plan?

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Asesor de Becas y Capacitación es el encargado de hacer una propuesta de Plan de Capacitación y es aprobado por el Consejo Universitario.

Doña Marlene Víquez tiene razón de que esto debe ser una política activa y cuando tuve la oportunidad de participar en el Consejo Asesor de Becas y

Capacitación siempre fui enfático en que debe ser activo de ellos y no reactivo, o sea no responder a solicitudes sino orientarlas según el interés institucional.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Discrepo un poco de lo que sugiere la compañera Marlene Víquez, porque debe ser más una oficina que una persona para encargarse de eso, porque si por alguna razón la persona no lo puede hacer siempre debe haber una persona en ese puesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los Consejos Universitarios fueron invitados a un Seminario en CONARE, por varias instituciones que están interesadas en que las universidades entren en estos procesos de autoevaluación con miras a acreditación. En este seminario expuso una persona de la Universidad de Panamá y mostró cómo a nivel de esa Universidad el Sr. Rector tuvo que destacar a una persona para que coordinara todo el proceso de autoevaluación. Se escogió a una persona con mucho liderazgo, tolerancia y capacidad de negociación para motivar a todas las personas que participaron en el proceso y fue cuidadosa de darle seguimiento a cada una de las etapas. En esos términos fue que hice la intervención anterior. O sea que se debe destacar a una persona que canalice todos los esfuerzos que la Universidad necesita.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a lo de becas, siempre surgen los mismos problemas, me parece que es saludable y significativo para la Universidad, la participación en seminarios donde la persona está activamente participando en una actividad académica que en congresos y todos sabemos lo que pasa en los congresos.

Con respecto a autoevaluación, siento que tienen mucha razón los compañeros porque sino existe un liderazgo, las acciones no van a ser tan concretas. Recuerden que en el Congreso Universitario se aprobó que se tiene que autoevaluar todas las carreras de la Universidad.

Considero que esto es un asunto al que hay que darle prioridad y sino no hay un liderazgo académico en este sentido, difícilmente vamos a lograr esto a corto plazo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Pienso diferente a lo que han expresado los compañeros, en el sentido que veo una labor de una instancia que está establecida que es el Centro de Investigación y Evaluación Institucional. No veo la necesidad de que tengamos que nombrar a una persona si la oficina está, creo que hay que reforzar esa oficina e indicarle a don Fernando Bolaños que tiene que estar al frente del Programa de Autoevaluación.

Lo que la representante de la Universidad de Panamá expuso, era para un caso específico y no de tanta envergadura como se está pretendiendo hacer en la UNED.

SR. REGULO SOLIS: Del Seminario que se celebró en CONARE surgieron varias inquietudes, una es la necesidad de liderazgo.

Tanto doña Marlene como don Fernando tienen razón, por un lado doña Marlene insiste en que se ejerza un liderazgo y por otro lado don Fernando señala que existe la oficina que le corresponde ejercer ese liderazgo, no obstante no fue concebida para el proceso de autoevaluación. Entonces este Consejo tiene que reafirmar ese liderazgo en esa unidad y solicitar a don Fernando Bolaños que debe ejercer ese liderazgo.

Por otro lado, la labor de autoevaluación institucional en Panamá fue más agresiva, pero si nos ponemos a ver por la condición propia de la UNED de ser a distancia, una evaluación del programa implica una evaluación institucional, por la relación que existe diferente a una universidad magistral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es un proceso prioritario en el desenvolvimiento de la Universidad y lo que hagamos en capacitación es una inversión para potenciar los resultados que se ocupan y que debemos de dar más énfasis a las Escuelas y priorizar aquellos que están incorporados en los equipos de los procesos de autoevaluación, sin dejar de lado a los otros que tendrán que irse incorporando paulatinamente.

Sobre el tipo de evaluación de la Universidad de Panamá, creo que es una discusión que podríamos dejar para otro momento que es un interesante profundizar en la misma ya que tiene objetivos diferentes. La Universidad de Panamá fue institucional que también es valiosa pero tiene sus diferencias con la acreditación de programas.

Analizando el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para que a la funcionaria María de los Angeles Chavarría, se le autorizaran 4 días de viáticos, dado que el Seminario-Taller es del 27 de noviembre al 1 de diciembre.

MTRO. FERNANDO BRENES: La MED. Karla Salguero dice que ella va a pagar el pasaje a México, está bien que lo haga pero está bien que lo aceptemos. Lo normal es que la Universidad le cubra los gastos necesarios a ella para asistir a este Seminario que es importante para la Universidad independiente de que ella lo proponga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante aclarar que el caso de la funcionaria María de los Angeles Chavarría se conoce por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación y el de la funcionaria Karla Salguero es por la Rectoría.

Ambos se plantean ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, este recomienda haciendo consulta que por el lado de las Escuelas asista la Licda. Chavarría. Dado que la M.Ed. Salguero indica que va a estar en México, entonces el Consejo Asesor de Becas y Capacitación me indica que están de acuerdo en que asista y me solicitan que de acuerdo con el Estatuto de Personal,

se le conceda el permiso con goce de salario pero que ellos no tienen partidas de viáticos, entonces que valore si se le concede por la partida de viáticos de la Rectoría, por eso presento esta solicitud.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio R.00-904 del 15 de noviembre del 2000, suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que la M.Ed. Karla Salguero participe en el Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos, considerando que se encontrará en México en una actividad del CSUCA.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Ed. Karla Salguero Moya, Investigadora del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el Segundo Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos, que se llevará a cabo en México, Universidad de Guanajuato, del 27 de noviembre al 1ro. de diciembre del 2000.

Para tal efecto, se aprueba:

Un adelanto de viáticos de \$720 (setecientos veinte dólares), equivalente a cuatro días.

Asimismo, se solicita a la M.Ed. Salguero que a su regreso, presente al Consejo Universitario un informe sobre su participación en dicho evento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-a)

Se conoce oficio Becas.676 del 7 de noviembre del 2000 (REF. CU-484-2000) suscrito por el Lic. Víctor Vargas, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que comunica el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 458-2000, punto 6),

referente a la aclaración sobre los viáticos para la Licda. María de los Angeles Chavarría Román.

De conformidad con lo solicitado por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación en sesión 456-2000, punto 9), SE ACUERDA:

Aprobar un adelanto de viáticos a la Licda. Chavarría, de \$720 (setecientos veinte dólares), equivalente a cuatro días.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Federación de Estudiantes sobre autorización de transporte a la Srta. Marbelly Vargas Urbina a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE).

Se conoce nota FEUNED 0578-2000 del 15 de noviembre del 2000, suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que comunica el acuerdo tomado por la FEUNED en acta No. 111, capítulo tercero, artículo primero, sobre la participación de la Srta. Marbelly Vargas en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se realizará en Belice los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, y al Sr. Régulo Solís Argumedo, Presidente de la Federación de Estudiantes, en la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del 2000, en la Universidad de Belice.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los recursos están en el Programa de Actividades Estudiantiles que administra la FEUNED. Los recursos tienen un origen propio pero para su autorización se sujetan a todos los procedimientos de la Universidad.

* * *

Con la abstención del Sr. Regulo Solís se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce nota FEUNED 0578-2000 del 15 de noviembre del 2000, suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que comunica el acuerdo tomado por la FEUNED en acta No. 111, capítulo tercero, artículo primero, sobre la participación de la Srta. Marbelly Vargas en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se realizará en Belice los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, y al Sr. Régulo Solís Argumedo, Presidente de la

Federación de Estudiantes, en la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del 2000, en la Universidad de Belice.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de la Srta. Marbelly Vargas Urbina, Secretaria de Relaciones Exteriores de la FEUNED, en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se realizará en Belice los días 24 y 25 de noviembre del año en curso.**

Para tal efecto, se aprueba:

- a) El pago del transporte aéreo San José-Belice-San José.**
- b) Un adelanto de viáticos de \$405 (cuatrocientos cinco dólares), equivalente a tres días.**
- c) Fecha de salida del país: 23 de noviembre del 2000.
Fecha de regreso al país: 26 de noviembre del 2000.**

- 2. Autorizar la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo, Presidente de la Federación de Estudiantes, en la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse los días 27 y 28 de noviembre del 2000, en la Universidad de Belice.**

Para tal efecto, se aprueba:

- a) El pago del transporte aéreo San José-Belice-San José.**
- b) Un adelanto de viáticos de \$405 (cuatrocientos cinco dólares), equivalente a tres días.**
- c) Fecha de salida del país: 26 de noviembre del 2000.
Fecha de regreso al país: 29 de noviembre del 2000.**

Dichos fondos se tomarán de la partida correspondiente a la Federación de Estudiantes de la UNED.

ACUERDO FIRME

7. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización de la Dra. Nidia Lobo Solera para participar en VII Reunión Ordinaria del CONREVE

Se conoce oficio R.00-878-2000, del 6 de noviembre del 2000 (REF. CU-487-2000) suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que la Dra. Nidia Lobo Solera, Directora de Asuntos Estudiantiles, participe en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) a realizarse en Belice, del 24 al 25 de noviembre del año en curso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los Consejos del CSUCA son la mitad autoridades institucionales y la otra mitad estudiantes de las federaciones respectivas. Son Consejos Regionales Centroamericanos donde participa un representante de la Institución y un estudiante.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio R.00-878-2000, del 6 de noviembre del 2000 (REF. CU-487-2000) suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que la Dra. Nidia Lobo Solera, Directora de Asuntos Estudiantiles, participe en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) a realizarse en Belice, del 24 al 25 de noviembre del año en curso.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Nidia Lobo Solera, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la VII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se realizará en Belice, del 24 al 25 de noviembre del 2000.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del transporte aéreo San José-Belice-San José.**
- 2. Un adelanto de viáticos de \$405 (cuatrocientos cinco dólares), equivalente a tres días.**
- 3. Fecha de salida del país: 23 de noviembre del 2000.
Fecha de regreso al país: 26 de noviembre del 2000.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se hace un receso de 15 minutos.

* * *

8. **Notas del Consejo Asesor de Becas y Capacitación y Centro de Información y Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre observaciones al estudio hecho por la Auditoría sobre “Foro Internacional sobre Biblioteca Digital”.**

Se reciben notas del Consejo Asesor de Becas y Capacitación y del Centro de Información y Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre observaciones al estudio hecho por la Auditoría sobre “Foro Internacional sobre Biblioteca Digital”.

* * *

Ingresan la Licda. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos y el Lic. Karino Lizano, inspector Auditoría interna.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el propósito que nos puedan aclarar la nota Doña Rita Ledezma, decía que lo que habíamos conversado no es lo que entiendo exactamente de la nota que usted me envió, sobre lo del señor Donaval Neil, les explicaba que en principio al Consejo Universitario que se autorizó la participación del señor Donaval Neil con el pasaje y los viáticos, después de esto, el MICIT informa que están dispuestos a cubrir el costo del pasaje.

LICDA. RITA LEDEZMA: El MICIT se lo otorgó al Lic. Donaval por ser de la parte informática y aún cuando la UNED lo haya aprobado, el MICIT le informará al Lic. Donaval Neil. Posiblemente no entendí o pensé que me había dado entender, don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué es lo que se pretendería? Que el Lic. Donaval Neil vaya con el pasaje que le otorga el MICIT.

LICDA. RITA LEDEZMA: Sí, y que los viáticos se los dé la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lógicamente la UNED le dará los viáticos porque el MICIT cubre solamente el pasaje y adicional al Lic. Donaval Neil y la Sra. Elizabeth Arrieta, asista la señora Dulce Ma. Hernández.

LICDA. RITA LEDEZMA: Entendí que a la persona que el MICIT le daba el pasaje, usted nos daba lo viáticos para que siempre se fueran las tres personas, eso fue lo que entendí y por esa razón solicité al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que hiciera el cambio de nombre de Donaval Neil por Dulce Ma. Hernández.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿El Consejo Asesor de Becas y Capacitación hizo el cambio?

LICDA. RITA LEDEZMA: Nos dijeron que esperaríamos el nuevo acuerdo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es para el 20 de noviembre del 2000.

LICDA. RITA LEDEZMA: Sí, ellos tendrían que irse el domingo, dependiendo de lo que acuerde el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que dar la autorización de la señora Dulce Ma. Hernández, sí fuera del caso el día de hoy. El Consejo Asesor de Becas y Capacitación no nos ha trasladado nada.

LICDA. RITA LEDEZMA: No, porque está a la espera del acuerdo de Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es decir, con la nota de la Licda. Rita Ledezma, tendríamos que sustituir al Lic. Donaval Neil por la señora Dulce Ma. Hernández y además, autorizar la participación del Lic. Neil.

LICDA. RITA LEDEZMA: Podría traerles una copia de la nota que envíe al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, donde solicito el cambio e informo del acuerdo del MICIT, les adjunto copia y solicito se lleve a cabo el cambio, pero al Consejo Universitario no envíe nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: No entendía esa nota, porque debían haberme entregado esa nota suponiendo que es complementario a un acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para la sustitución de la señora Dulce Ma. Hernández.

LICDA. RITA LEDEZMA: Podría traerles una copia del acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña Rita Ledezma ¿usted considera que tanto Elizabeth Arrieta como Dulce Ma. Hernández tienen que participar?

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que la intención queda clara. ¿Cuál es la conveniencia de participar en ese Foro Internacional sobre Biblioteca Digital?"

LICDA. RITA LEDEZMA: Hay varios temas dentro del Foro, se van a desarrollar temas muy específicos y la señora Dulce Ma. Hernández tiene a cargo la parte de catalogación y uno de los temas que se va a desarrollar es precisamente sobre catalogación con fuentes electrónicas, además, pienso que se pueden dividir y aprovechar más el Congreso, porque en ese sentido el Congreso es muy rico para aprovecharlo al máximo, razón por la cual insistí y busqué los recursos para que pudieran asistir las dos de la Biblioteca y el Lic. Donaval Neil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Rita Ledezma, considera importante que estén los 3.

LICDA. RITA LEDEZMA: Me parece importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: En qué se diferencia este software o lo que la UNED adquirió de lo otro que se encuentra en el país, porque estamos además, viendo la nota de Auditoría Interna, en relación con los cursos de SIABUC que brinda el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Con la presentación que ustedes hicieron anteriormente, sabíamos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica tiene una especie de “representación” en Costa Rica.

LICDA. RITA LEDEZMA: Están tratando de tomarla, porque la representación oficialmente la tiene la Escuela de Ganadería, pero el Instituto Tecnológico de Costa Rica la quiere, llegará el momento en que probablemente la tendrá, pero oficialmente la tiene la Escuela de Ganadería.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se compró el SIABUC habíamos visto que la UNED tenía una versión adicional, actualizada o más amplia, lo recuerdo por la presentación que nos hicieron.

LICDA. RITA LEDEZMA: Lo que existía era la versión 5, no conocíamos la versión siglo XXI hasta la compramos cuando fuimos a México y recibimos la capacitación; incluso trajimos dicha versión. El Instituto Tecnológico de Costa Rica en ese momento no tenía esta versión sino una versión Beta, según los informáticos porque de eso no sé mucho, significa que es una versión de prueba, es lo que tenía el Instituto Tecnológico de Costa Rica y no se podía ver completo, no era satisfactorio lo que nos estaba ofreciendo porque no podíamos ver todo lo que nos ofrecía el software.

Al llegar a México lo aprendimos y practicamos, lo pudimos traer. Por esa misma razón, no hemos necesitado nada del Instituto Tecnológico de Costa Rica desde que fuimos a México, por que tuvimos la capacitación e información suficiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces el Instituto Tecnológico adquirió la versión que nosotros tenemos.

LICDA. RITA LEDEZMA: No sé, porque además, el Instituto Tecnológico tiene relación con la Universidad de Colima desde hace varios años y además tienen

posibilidad de llegar a ser representantes oficiales de SIABUC, tienen algunos convenios y es probable que el software los consiguen incluso con descuento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habíamos firmado el contrato con SIABUC.

LICDA. RITA LEDEZMA: Todavía está a la espera en la Dirección Administrativa, porque esa fue otra parte que se logró cuando fuimos, un contrato que tiene establecido la Universidad de Colima de México para sus usuarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Había hecho la presentación para los nuevos miembros del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Licda. Rita Ledezma, estuvo en la Comisión de Desarrollo Organizacional e hizo toda la presentación.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo ha avanzado?

LICDA. RITA LEDEZMA: Estamos con aproximadamente 12.000 registros hasta la semana pasada, pero lo vamos actualizando a diario, sí vamos avanzando. La persona que tiene a cargo la página Web en la Oficina de Sistemas nos informó que compraron un software de estadísticas, precisamente para llevar un control de quiénes nos visitan y de dónde. Nos informaban que la página más visitada de la Web es la principal, de segundo Posgrado y de tercero el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos con más de 9.000 visitas, de lugares como España, México, etc., me parece importante que nos consulten en el ámbito internacional, ya que somos una Universidad a Distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: En su nota indica que los objetivos del curso del Instituto Tecnológico de Costa Rica en agosto del 2001 es diferente al de México, en relación con la actividad en que se participará próximamente.

LICDA. RITA LEDEZMA: Lo de este momento no es un curso en México, es un Foro Internacional que no es específico sobre SIABUC, sino que existen otros temas importantes, por lo cual considero importante que asistan 3 personas. Son varios puntos los que se verán, y todo tiene relación con lo mismo, no es específico de solo SIABUC, sino que está relacionado con toda una serie de temas, tanto de la informática como del uso de tecnología y principalmente sobre Biblioteca Digital.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se llama Foro Internacional sobre Biblioteca Digital.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más amplio que SIABUC, y este se ha adoptado en otros países.

LICDA. RITA LEDEZMA: Sí, lo tienen algunos países de América Latina, en Costa Rica se está utilizando en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la

Escuela de Ganadería, en la UNED y la Asamblea Legislativa estaba tratando de realizar el cambio a SIABUC, porque habían iniciado con otro software.

Nosotros lo tomamos porque era el que más se adaptaba a las necesidades nuestras. Fuimos del criterio que no era el software por el software, no es lo que yo quiera sino lo que más se adapte a las necesidades de la Universidad, y además, más accesible a nuestros recursos, dentro de toda la revisión que hicimos fue lo que encontramos que más se adaptaba a la Universidad económicamente.

Hay partes que pueden ver, porque adjuntamos copia del desplegable del Foro, de la parte de informática, tiene mucha relación, se van a ver algunos temas sobre la misma página Web. La Universidad de Colima de México es muy avanzada en desarrollo tecnológico, por lo que un Congreso con dicha institución hay que aprovecharlo al máximo, por ejemplo, lo que nosotros aprendimos el año pasado no fue solo SIABUC. Sino que traíamos información sobre lo que es la ciudad cableada, otros proyectos que tenían muy importantes que nos dieron un panorama muy amplio de lo que es el desarrollo que tiene la Universidad de Colima.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña Rita Ledezma, entre los documentos que nos envió hay una nota del Ministerio de Ciencia y Tecnología, donde indica la aprobación del pasaje aéreo del Lic. Donaval Neil, sin embargo, me llamó la atención que decía *“se acuerda aprobar al Lic. en Informática Donaval Neil Thompson de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), una ayuda complementaria para asistir al Foro Internacional ...”* ¿dirían que es para el pasaje?

LICDA. RITA LEDEZMA: Yo llamé, porque pensé que era el pasaje y algo más, pero me dijeron que es solamente el costo del pasaje.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Ya se dio esto?

LICDA. RITA LEDEZMA: No, está en trámite; porque incluso a raíz del acuerdo del Consejo Universitario, después de que acordó en firme el financiamiento para dos personas, no sabía qué hacer, si continuar con los trámites o no. El Ministerio de Ciencia y Tecnología me envió un correo electrónico solicitando datos del Lic. Neil, pero consideré prudente esperar la decisión del Consejo Universitario.

Cuando busqué el financiamiento en el Ministerio de Ciencias y Tecnología para una persona, no fue esperando que la Universidad diera los viáticos, sino que hice trámites en la Embajada de México para conseguirlos. Se hizo todo el trámite y existía disposición de ayudarnos, pero, en setiembre nos llamaron y me dijeron que tenían toda la intención de tener relación con nosotros y que querían ayudarnos, pero esta vez no podían debido a que el traspaso de Poderes para que asuma el nuevo Gobierno, es el 1º. de diciembre de 2000 y les indicaron, que tenían que tener aprobadas todas las solicitudes de becas, antes del 15 de

setiembre, la solicitud de nosotros había entrado tarde en relación con esa fecha, por lo que me dijeron que a futuro están en la mejor disposición de ayudarnos.

SR. REGULO SOLIS: Escuchando a la Licda. Rita Ledezma, y lo señalado en relación con el informe del señor Auditor, en algún momento doña Rita, la Auditoría Interna la requirió para que brindara información sobre todo lo aprobado en ese aspecto.

LICDA. RITA LEDEZMA: No fue sino hasta que recibí el acuerdo del Consejo Universitario, que tuve la primera noticia sobre el Informe de la Auditoría. Quiero aclarar y lo hice una nota que envié a este Consejo, que cuando recibí la llamada del Instituto Tecnológico de Costa Rica, informándome del curso del SIABUC, ya el trámite para ir a la Universidad de Colima se estaba haciendo, el mismo se venía realizando en la UNED, desde el mes de junio de 1999, visitamos el Instituto Tecnológico muchas veces y no nos habían dicho nada del curso que iban a impartir. Cuando recibí la llamada, de inmediato fui donde el señor Vigny Alvarado y juntos le informamos al Sr. Rector de entonces, Dr. Celedonio Ramírez, es decir, en ningún momento fue a escondidas y es lo que siento que cree la Auditoría cuando se lee la nota del señor Auditor. Sí supe de un comentario que hizo un funcionario de la Auditoría, en el sentido que nos fuimos a escondidas a sabiendas que el Tecnológico daba un curso de SIABUC. Ustedes pueden ver que es todo lo contrario, tanto el señor Vigny Alvarado como esta servidora, informamos sobre la situación, porque se trataba de las dos dependencias con responsabilidad, por motivo de que iba el señor Donaval Neil por la Oficina de Sistemas y nosotras por la Biblioteca.

En la presentación que hicimos a la Comisión de Desarrollo Organizacional, informé que el proyecto de automatización de Biblioteca, nació a partir de la reestructuración, fue una propuesta que hice porque consideraba que no podíamos seguir a como estábamos haciendo todos los procesos en forma manual, hice ver que necesitábamos asesoría informática porque somos Bibliotecarios, no informáticos. A partir del momento en que se nos brindó la asesoría, hemos ido de la mano con la parte de informática y en este momento puedo decir, que es un proyecto en conjunto tanto de la Biblioteca como de la Oficina de Sistemas; no hacemos nada sin la Oficina de Sistemas e igualmente la Oficina de Sistemas no haría nada sin la parte nuestra, es decir, nos hemos complementado muy bien, mantenemos buena relación, trabajamos muy bien, dado el respeto que profesionalmente nos hemos tenido, incluso es uno de los proyectos donde mejor hemos demostrado la posibilidad de que dos dependencias trabajen en forma conjunta.

SR. REGULO SOLIS: Realmente estamos recibiendo apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología para reforzar el trabajo de la Universidad en ese campo. Me quedaban algunas dudas a raíz del informe, pero con lo que doña Rita Ledezma ha expresado queda claro que si hay compromiso por parte de las instituciones fuera de la Universidad, lo menos que podemos hacer es ser consecuentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Particularmente conozco desde el “sui géneris” las múltiples búsquedas de soluciones para tener una biblioteca digital en la UNED y los costos que se evaluaron con diferentes propuestas de proyectos, y lo lento que era todo.

Conocen el software de SIABUC, cuando se da la visita a la Universidad de Colima, y con esto se complementa y recupera tiempo que se había atrasado la Universidad en ese sentido, donde sin lugar a dudas para poder ir modificando dentro del mismo modelo educativo requerimos que muchos de estos servicios estén disponibles en línea, no podemos pedir al estudiante una serie de otras actividades académicas si no le damos las facilidades, no podemos ponerlo a investigar si no tiene el material para investigar y recibir realmente los materiales que ocupa. Es básico para una transformación del modelo educativo de la Universidad, lo hemos visto así, soy consciente del avance que se da a partir de la aparición de SIABUC.

LICDA. RITA LEDEZMA: El proyecto tiene previsto en la tercera etapa llegar a los Centros Universitarios y luego en la Comisión de Directores de Biblioteca del CSUCA hay un proyecto de interconexión de las bibliotecas de las Universidad es miembros del CSUCA, es decir, un proyecto de interconexión en el ámbito centroamericano, si no hubiéramos estado con este desarrollo, definitivamente no se podía participar porque estaríamos con todos los sistemas manuales.

Todo ha coincidido, sin estar planeado que estaríamos en el CSUCA y que se tenía este proyecto, quedó muy bien en el momento en que se dio, por cierto nos obsequiaron una impresora un scanner y un servidor que llegó como mes y medio después de haber realizado la presentación a la Comisión de Desarrollo Organizacional del Consejo Universitario. Precisamente nos están dando este equipo para que logremos interconectarnos con ellos, el servidor es muy robusto en términos de los informáticos, precisamente para que podamos tener la comunicación en el ámbito de Centro América, vamos trabajando, si no hubiéramos logrado este avance estaríamos atrás de las otras Universidades a distancia y de las universidades miembros del CSUCA.

* * *

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Rita Ledezma, Jefe del CIDREB..

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que resolver en relación con esta propuesta. Queda claro, tendríamos que retomarlo en el sentido de autorizar la participación de la señora Dulce Ma. Hernández en lugar de Donaval Neil y aprobar los viáticos al señor Donaval Neil.

Si algún miembro del Consejo Universitario desea alguna aclaración con la Auditoría que es la que nos había indicado que podía ser más conveniente esperarse al curso que realiza el Instituto Tecnológico en agosto del 2001. Don José E. Calderón me dijo que el Lic. Karino Lizano podía estar presente, dado que él llevó a cabo la investigación.

LIC. JOSE E. CALDERON: El Lic. Karino Lizano tiene los documentos, además, la nota de doña Rita Ledezma, llegó ayer por la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algún comentario don José E. Calderón.

LIC. JOSE E. CALDERON: En el punto 2), cuando se refiere *“a la evaluación del software desde el punto de vista técnico y del usuario, para ver si cumplía con los requerimientos propios de la informática...”* doña Rita Ledezma dice que es diferente. Hicimos un estudio comparativo en el curso 1999 y coincidían totalmente los puntos, tengo el detalle de los puntos, no autorizamos eso, porque esa fue una de las cosas que hicimos, tenemos un detalle del curso de Colima, México y del Instituto Tecnológico y coinciden, por ejemplo, dice: *“introducción y antecedentes contenido de CD ROM”* igualmente está en el curso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, *“modo de adquisiciones, modo de análisis”* es decir, cada punto de este curso del Instituto Tecnológico en Cartago coinciden con el que dieron en 1999 en Colima, México. Por esta razón, dijimos que era lo mismo, lo tenemos en detalle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso fue el año pasado y el de ahora.

LIC. JOSE E. CALDERON: Estoy viendo la nota desde el punto de vista que la Licda. Ledezma lo vio, dice que era un curso para usuarios sin ninguna experiencia, en ninguna parte del curso anterior consta eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le pediría don José E. Calderón que nos refiramos al de ahora, el otro ya se impartió.

LIC. JOSE E. CALDERON: No hice ninguna recomendación con el curso anterior. Menciona que es un Foro y hay dos cosas: uno que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre del 2000, donde se realizan 8 talleres, los cuales son optativos porque no se puede asistir a todos, estos son talleres y no es un Foro, posteriormente la Licda. Rita Ledezma habla sobre Foro y son dos días solamente, cuando el curso del Instituto Tecnológico de Costa Rica propuesto es más amplio. Se refiere a que no coinciden, claro que no coinciden, porque el curso del Instituto Tecnológico de Costa Rica es muy amplio, era de 40 horas mientras que el de la Universidad de Colima, México, es de 10 horas, por esta razón no coinciden.

Se dice y es interesante: *“vivimos en un mundo donde la tecnología avanza muy rápidamente”*, resulta que la biblioteca en estos momentos tiene una tercera parte de los ítems registrados, hace poco conectamos toda la información a cómputo

para establecer una muestra, y resulta que nos dijeron que solo había una tercera parte realizada, es decir, que faltan dos terceras partes, en esa tercera parte han tardado 15 meses, para realizar las otras dos terceras partes van a tardar 30 meses, entonces el hecho que se justifique que se va a avanzar, no es claro, porque como dice la Licda. Ledezma, la tecnología avanza rápidamente.

Puede ser que en agosto no tengan terminada la primera etapa, tampoco incide en que ese curso se pudiera haber llevado en el Instituto Tecnológico, perfectamente se pudo haber llevado sin ningún atraso en el aspecto tecnológico, más bien, si se va en este momento lo que podría pasar es que posiblemente en 6 ó 12 meses haya cambiado la tecnología.

En realidad la Licda. Rita Ledezma no se refiere a gran cosa de lo nuestro, porque se refiere a que es un Foro, no establece la diferencia entre un Foro y curso, que es lo que ha pasado, se dice que una cosa es diferente a otra, pero los programas son similares. Es importante aclarar que el curso impartido en el Instituto Tecnológico, lo dieron las personas que crearon ese sistema en México y lo van a ofrecer de nuevo, y supongo, porque así debe de ser y está aprobado por todo el convenio, van a ser las mismas personas, no varía y además, más amplio.

Dentro de los comentarios que se hicieron, escuché que la Universidad no hubiera avanzado, nadie ha objetado en estos momentos en la Auditoría Interna que se lleven esos cursos, jamás, todo lo contrario, lo que estamos viendo es el punto de vista económico, uno tiene un valor de ₡1.400.000 y resulta que fueron 2 funcionarios. Si se hubiera aprovechado el curso en el Instituto Tecnológico que era exactamente lo mismo, se hubieran capacitado 100 funcionarios; ahora van 2 funcionarios y está parecido, resulta que el curso del Instituto Tecnológico en agosto es más amplio, por esta razón se dice que no coincide, vuelven nuevamente a tocar los recursos, me parece que hubo una manera adecuada, no quisimos entrar en análisis ni hacer recomendaciones en el curso anterior, pero sí queríamos mostrar que viene dándose la misma situación. Si la Universidad pretende enviar a los funcionarios sin aprovechar la oportunidad que brinda el Instituto Tecnológico en ese sentido.

* * *

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Karino Lizano, Inspector de Auditoría interna.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Creo que esta es una decisión de tipo estratégico para el Consejo Universitario, es decir, para nuestro desarrollo vamos a depender en el futuro de lo que el Instituto Tecnológico de Costa Rica realice. Lo que hará a la Universidad tener nuestro propio desarrollo con base en información de la primera cuenta, eso es lo que queremos, o buscamos asentar diferencias en relación con nuestra propia fortaleza, es la decisión que tenemos que tomar, no es un curso, está claro que es un Foro muchísimo más amplio que existe en

México, abarcando todos los tópicos, son 2 días, pero hay una gran diferencia, es un encuentro internacional donde la documentación es actualizada totalmente.

Creo que es una oportunidad, que la Universidad no debe desaprovechar, es claro con la exposición de la Licda. Rita Ledezma, no ahora sino con la exposición que realizó en la Comisión de Desarrollo Organizacional, el salto cualitativo y potencial que ha dado la Universidad con la primera visita de nuestros funcionarios a la Universidad de Colima, México, a pesar de que el mismo curso supuestamente se está ofreciendo en nuestro país.

Los funcionarios están dando resultados, se nos dice que ha sido lento, obviamente, si la Universidad ha estado retrasada en muchos aspectos. Me acaban de aprobar un presupuesto para el sistema institucional de mantenimiento, cuánto nos va a llevar empezar a institucionalizarlo, a pesar que la empresa lo puede poner en 15 días, pero tengo que capacitar a nuestra gente, capacitar al usuario, empezar a ver si la desligación de nuestras bases de datos electrónicas en hojas de Excel pueden emigrar al sistema institucional, tenemos que hacer gran cantidad de cosas que hemos venido haciéndolas a pie durante 15 años.

La Biblioteca ha venido haciendo el trabajo manual durante todo este tiempo, si tuviera 100 digitadores obviamente ya tendrían el 100% de todos los registros, pero solamente son 2 digitadores para incluir toda la base de datos, no tenemos el 100 % de recursos por lo que debemos avanzar con lo que tenemos, hemos dado el paso más importante que es adquirirlo, poner a funcionar y me atrevería a asegurar que en estos momentos tenemos condiciones muy superiores a las del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con el mismo software.

MBA. RODRIGO ARIAS: Debemos de resolver en este caso, debe quedar claro que al Consejo Universitario le preocupa el uso de los recursos, no obstante este caso lo veo como un asunto de conveniencia estratégico como decía el Ing. Carlos Morgan del momento en el cual se pueda realizar una actividad determinada, ya existía un acuerdo anterior autorizando que dos personas participaran en el Foro, creo que quedó claro que es más amplio, tiene que ver sobre un tema de biblioteca digital, no es específico de capacitación en SIABUC, tal vez, la aclaración debió hacerse anteriormente pero hasta este momento se hizo, y lo que estaríamos definiendo es modificando el acuerdo anterior, se autoriza el pago de viáticos a Donaval Neil cuyo viaje es pagado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que en sustitución de la beca que se le está dando al señor Donaval Neil se incorpore a la señora Dulce Ma. Hernández Vargas de acuerdo con lo solicitado por la Licda. Rita Ledezma.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Coincido casi en la totalidad con lo que expresó el Ing. Carlos Morgan, sin embargo, me preocupa que vayamos a tomar una decisión cuando no hay una solicitud del Consejo Asesor de Becas y Capacitación; me parece que si el Ministerio de Ciencia y Tecnología le aprobó al

Lic. Donaval Neil los pasajes, lo que habría que hacer es modificar el acuerdo de Donaval Neil para que se le aprueben únicamente los viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El pasaje se compró, era un acuerdo en firme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo otro sería que se le apruebe a la señora Elizabeth Arrieta, para que asistan Donaval Neil y Elizabeth Arrieta y a Donaval Neil se le paga solamente los viáticos, esa sería la mejor decisión. El Foro Internacional de Biblioteca Digital, es una decisión de oportunidad para brindar un mejor conocimiento en el ámbito global de lo que están realizando otras instituciones. Con lo que no estoy de acuerdo es que sin tener la solicitud del Consejo Asesor de Becas y Capacitación se aprueben los viáticos a una persona de la cual no tenemos la solicitud directa.

Habría que modificar el acuerdo para que se apruebe al Lic. Donaval Neil el pago de viáticos y en el caso de la señora Elizabeth Arrieta se le apruebe en los términos que lo indicó el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración, la participación del señor Neil y la señora Arrieta había sido aprobada por el Consejo Universitario con todas las condiciones, de hecho los dos pasajes están comprados porque era un acuerdo en firme del plenario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se puede devolver.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé, como el pasaje está comprado porque fue un acuerdo firme del Consejo Universitario. Lo que se presentaba era la opción para sustituir a uno de ellos y cambiar el pasaje a nombre de la señora Dulce Ma. Hernández, es decir, sobre lo que había aprobado el Consejo Universitario lo adicional viene a ser los viáticos del señor Donaval Neil, tenemos dos opciones, una la de doña Marlene Víquez, tratar de devolver el pasaje, y la otra es que aunque no esté lo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, aceptar el cambio dada la información que el MICIT nos está brindando, el cual cubre el pasaje del señor Donaval Neil.

MTRO. FERNANDO BRENES: ¿Cuánto es el monto de los viáticos de Donaval?

SR. REGULO SOLIS: Para ser consecuentes con lo que se ha discutido y la solicitud inicial, puede que lo que procede es lo que doña Marlene Víquez señala, es decir, tenemos una solicitud por parte del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, donde le habían aprobado pasajes y viáticos a los funcionarios Donaval Neil y Elizabeth Arrieta y ahora queda, retomar el acuerdo, revisarlo, donde se indique que no se le otorga el pasaje a Donaval, porque al no tener la solicitud de aprobación del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, estaríamos dando pasos peligrosos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación que dice: *“al respecto se acuerda dejar pendiente esta solicitud*

hasta tanto el Consejo Universitario se pronuncie en relación con el dictamen emitido por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno de la UNED”, no resolvieron lo de la funcionaria Dulce Ma. Hernández en espera que el Consejo Universitario se pronunciara, pero sí está solicitado.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es mejor resolverlo aquí y no esperar a una resolución del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, me parece que ellos tenían una razón para esperar la resolución de plenario en vista que mediaba una observación de la Auditoría y muy oportuna la observación de Auditoría porque nos permitió verlo en un contexto más amplio y queda una con criterios más adicionales para valorar futuras solicitudes de viáticos, en vista que había algo extraordinario en relación con estos viáticos que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación resuelva ser prudente y esperar a que el Consejo Universitario escuche a las partes, es posiblemente la intención y resolvamos.

LIC. JOSE E. CALDERON: Don Rodrigo Arias, veo que el Consejo Universitario va a aprobar esto y no la recomendación de la Auditoría interna, sin embargo, debo manifestar que continuaremos y en agosto del 2001 cuando se ofrezca el curso, verificaremos si realmente ese curso no coincide con el de ahora, porque realmente hay que ponerle atención a este tipo de asuntos que son muy importantes, que son los recursos del Estado y una de las condiciones necesarias que tiene la labor del Auditor es velar por los recursos del Estado.

En agosto del 2001 cuando se ofrezca el curso haremos una investigación exhaustiva y se la entregaremos porque de lo contrario los recursos se van a manejar de una manera inadecuada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Votemos por la primera opción, que es autorizar los viáticos sin inscripción de Donaval Neil Thompson y sustituirlo en el acuerdo anterior, para que en vez del señor Donaval Neil asista la señora Dulce Ma. Hernández en las mismas condiciones que se había aprobado para el señor Donaval Neil.

* * *

Se somete a votación la sustitución del acuerdo anterior en el sentido de que la señora Dulce Ma. Hernández asista con las condiciones que se le aprobó al señor Donaval Neil. Obtiene 4 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, por lo tanto, no se aprueba.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra opción es que se modifique el acuerdo anterior, en el caso de Donaval Neil, dado que el Ministerio de Ciencia y Tecnología acuerda pagar el pasaje, no hay que aprobar nada, se mantiene. La opción de acuerdo con lo que dice Auditoría sería derogar el acuerdo anterior, que no se compre nada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero era la otra opción.

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra ya está aprobada, están comprados los pasajes, los viáticos, está todo listo, lo que hay que hacer son las gestiones administrativas para tratar de recuperar el pasaje, no podemos obligar que la línea aérea nos lo devuelva.

SR. REGULO SOLIS: Al anterior incorporarle producto de la información que ahora tenemos, al esfuerzo conjunto que están haciendo dos instituciones públicas. El Ministerio de Ciencia y Tecnología está haciendo un aporte sustantivo al pago de esos gastos que nuestros funcionarios van a demandar, eso refleja un esfuerzo interinstitucional que justifica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya se votó y no se aprobó.

SR. REGULO SOLIS: Sí, pero me parece importante agregar ese considerando, según lo señalado por el señor Auditor, que estamos vinculando tener esos recursos de otras instituciones que están reforzando nuestras acciones.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: La otra posibilidad sería que se adicione al acuerdo ya tomado: que se gestione administrativamente la devolución del pasaje de Donaval Neilly, que se hagan los esfuerzos para que se reintegre por parte de la línea aérea el pasaje.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una duda. No entiendo. Los pasajes no se pueden perder porque estamos aprobando los pasajes para otros funcionarios que también son para México.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se trata de hacer un cambio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Perfectamente se podría hacer. Lo que había sugerido era que se derogara el acuerdo y se aprobara en los términos que explicó el señor Rector anteriormente, la inscripción y los viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más bien es, como lo dijo don Rodrigo Barrantes dado que los pasajes están comprados, viáticos listos, todo preparado, porque es un acuerdo firme del Consejo Universitario de hace unos días.

Es válido en el momento en que decidamos que si pueden participar, tenemos que resolver primero el informe de Auditoría que nos dice que no deben de ir dado que es coincidente con el curso que dará el Instituto Tecnológico en agosto del 2001.

Entonces sería someter a votación derogar el acuerdo anterior, para no participar en el Foro Internacional en México y quedar a la espera del curso del 2001 en el Instituto Tecnológico.

DRA. MA. EUGENIA BOZZOLI: En ese caso no iría el señor Donaval Neil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ninguno iría.

DRA. MA. EUGENIA BOZZOLI: Me parece que si hubo ayuda debe ir el señor Neil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deben ir los dos.

SR. REGULO SOLIS: Don Rodrigo Arias, puede leer la recomendación de la Auditoría, la última línea.

LIC. JOSE E. CALDERON: La recomendación de la Auditoría Interna es suspender el viaje.

SR. REGULO SOLIS: O sea, el acuerdo estaba en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí señor.

SR. REGULO SOLIS: La solicitud tuvo que haber sido derogar el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, es lo que estamos votando, si se deroga el acuerdo y se suspende el viaje, por eso estoy sometiendo a votación el informe de Auditoría con el propósito que se suspenda el viaje y se derogue el acuerdo anterior.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Don Rodrigo Arias, se puede derogar ese acuerdo y tomar otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: El señor Auditor es claro en el sentido que se derogue y suspenda el viaje.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: No dice derogue, sino suspender, no se está pidiendo la derogación del acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Mi duda es si tenemos que atenderlo de esa manera, y no parcialmente, en los términos que está que solamente asista una persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veámoslo así, hay un acuerdo que autoriza que dos personas asistan, se le pagan los pasajes, viáticos y la inscripción, eso se ejecuta por parte de la administración de la Universidad, es un acuerdo en firme del Consejo Universitario, como tal tiene todos los elementos para realizarse, mientras llega la fecha de salida, llega un informe de Auditoría que solicita al Consejo Universitario suspender ese viaje, significa derogar el acuerdo. Es donde el Consejo Universitario solicita que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación y

la Licda. Rita Ledezma se pronuncien, hoy estamos integrando todas esas solicitudes que hizo el plenario.

Dijimos que no se amplía como la Licda. Ledezma lo pedía, se votó anteriormente, ahora se deroga o no, tenemos que resolverlo atendiendo o no la recomendación de la Auditoría Interna, por eso les sugiero que hay que someter a votación derogar el acuerdo que se había tomado y suspender la participación de ellos en México, de conformidad con lo que recomienda la Auditoría Interna, por existir coincidencia desde su punto de vista con los objetivos del curso, que el Instituto Tecnológico dará en agosto del 2001 que se sirvan levantar la mano.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy en contra de derogarlo, pero el problema es una modificación del acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No derogarlo, no hay modificación porque no cabe ninguna. El acuerdo está ejecutado como corresponde, lo que sí vale es la edición que dice don Rodrigo Barrantes.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Que se hagan las gestiones administrativas para que el pasaje de Donaval Neil se reintegre o se le asigne a otra persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: O cualquier otro que posteriormente tenga que comprarlo. Al no aprobarse, no se deroga.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un momento. Hay algo importante. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, aprobó el pago del pasaje a Donaval Neil. Ante eso el Consejo Universitario tiene que modificar un acuerdo para que el dinero aprobado por este Consejo Universitario no se asigne.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí es donde viene el acuerdo de Rodrigo Barrantes. El pasaje como tal está comprado, el acuerdo del Consejo Universitario era en firme y luego se ejecutaba y está ejecutado el pasaje está comprado a nombre de Donaval Neil, lo que corresponde es lo que don Rodrigo Barrantes propone.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Agradecer al Ministerio de Ciencia y Tecnología la donación del pasaje.

SR. REGULO SOLIS: El apoyo que está dando a la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: No podemos dejar el anterior porque como tal está cumplido.

* * *

Se somete a votación que se derogue el acuerdo anterior y no se participe, dado que el Instituto Tecnológico de Costa Rica tendrá un curso similar el próximo año, que es la recomendación de la Auditoría Interna. Obtiene 7 votos en contra y 1 abstención del MBA. Rodrigo Arias, por lo tanto sigue vigente el acuerdo tomado en sesión 1478-2000, Art. IV, inciso 8).

* * *

SR. REGULO SOLIS: Quiero justificar mi voto en contra porque el apoyo institucional que estamos recibiendo del Ministerio de Ciencia y Tecnología lo considero fundamental para que la UNED pueda desarrollar los proyectos de biblioteca en el campo temático e informático.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por mi parte, adicionar el respaldo a todo el proceso de digitalización de la biblioteca y los cambios significativos que se han experimentado a partir de la adquisición del SIABUC, además, de lo fundamental que es la digitalización de la biblioteca para poder ampliar los servicios que la UNED pueda brindar a sus estudiantes bajo un modelo académico diferente al que hasta ahora hemos estado acostumbrados. Así mismo, reconocer el apoyo que hace el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la participación de funcionarios de la Universidad en estas actividades tan trascendentales para la UNED.

* * *

Se retira de la sala de sesiones el señor José E. Calderón, Auditor Interno.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Respeto el dictamen de la Auditoría Interna, sin embargo, considero que la explicación y el documento entregado por doña Rita Ledezma aclara el asunto. Además, el evento es un Foro Internacional de Biblioteca Digital y no es solamente sobre el software de SIABUC. Es importante que los compañeros valoren otras opciones que se están dando, qué aplicaciones se brindan en el desarrollo de las bibliotecas digitales. Aclaro que la intención es apoyar esta gestión que tiene la UNED de digitalizar todos los procesos, de manera que se facilite el uso del servicio al estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero importante una razón de oportunidad, en el sentido que esperar hasta agosto del 2001, podría significar no implementar algunas de medidas que nos permitan tener un avance más significativo en el proceso de digitalización de la biblioteca.

* * *

Después de un amplio análisis se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 8)

Dado que el Ministerio de Ciencia y Tecnología pagará el transporte aéreo para la participación del Sr. Donaval Neil, Thompson en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital, que se realizará en la Universidad de Colima, México, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones correspondientes para que el se recupere el dinero del pasaje o se utilice en futuros viajes.**
- 2. Agradecer al Ministerio de Ciencia y Tecnología, su apoyo para la participación del Sr. Neil, lo cual es muy importante para la Universidad, sobre todo en una época en que la información debe estar bajo medios digitales.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8-a)

SE ACUERDA aclarar que el transporte aéreo para los señores Donaval Neil Thompson y Elizabeth Arrieta Viquez, aprobados en sesiones 1462-2000, Art. III, inciso 10) y 1469-2000, Art. III, inciso 2), respectivamente, debe leerse así:

“Aprobar el pago del pasaje San José-México-Colima-México-San José”.

ACUERDO FIRME

9. Presentación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2001 y Plan Operativo Anual 2001.

Se conoce oficio R-888-2000 del 7 de noviembre del 2000 (REF. CU-486-2000) suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que adjunta el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2001.

Asimismo, se recibe el oficio CPPI-170-2000, del 6 de noviembre del 2000 (REF. CU-485-2000), suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el Plan Operativo Anual del 2001.

ARTICULO IV, inciso 9)

SE ACUERDA incluir en la agenda de la sesión extraordinaria que se realizará el próximo jueves 16 de noviembre del 2000, la presentación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2001 y el Plan Operativo Anual.

ACUERDO FIRME

10. Visita de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, con el fin de entregar documento definitivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario integró esta Comisión con el propósito de que elaborara una propuesta como base para definir los Lineamientos de Política Institucional tal y como lo indica el Estatuto Orgánico, dado que los anteriores Lineamientos vencen este año, entonces se consideró fundamental que la propuesta de nuevos Lineamientos se tomara el parecer de una parte sustantiva de la Comunidad Universitaria, por eso cuando se instauró esta Comisión confiamos en ustedes para que nos hicieran una propuesta de lineamientos que nos permitan tener una noción de Universidad acorde con las necesidades de los próximos 5 años. Los lineamientos son para el Plan de Desarrollo como lo indica el Estatuto Orgánico.

Quiero agradecer el trabajo realizado durante estos meses, estamos enterados de lo arduo que ha sido el documento y ansiosos de recibir los resultados de la Comisión.

LICDA . RITA LEDEZMA: Muchas gracias por recibirnos. Presentamos el documento definitivo. Por mi parte quiero agradecer a los compañeros que me ayudaron. En esta comisión todos cedimos un poco de nosotros mismos y eso es lo que permitió tener el resultado en este documento.

* * *

Se hace entrega del documento sobre "Lineamientos de Política Institucional.

* * *

LIC. ENRIQUE VILLALOBOS: Como asistí al Congreso Universitario me di cuenta que en gran medida que los resultados de las comisiones coinciden en mucho con los lineamientos y eso me alegró mucho, que tuviéramos la misma idea de lo que debe ser la misión de la Universidad, los cambios que se requieren y la coincidencia que sin proponerlos coincidimos en lo mismo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que las actividades que se han realizado este año desde la convocatoria del Congreso Universitario, la integración de los talleres y la conformación de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, todas muestran una coherencia en el sentido de captar el sentir de la comunidad universitaria para sentar las bases de una nueva Universidad que estará por un lado, sobre las resoluciones que se alcanzaron en la realización del Congreso Universitario, sobre la propuesta de Lineamientos de Política Institucional que debe ser aprobada por la Asamblea Universitaria y que aspiramos a que sea antes de que termine el año para que en los primeros meses del próximo año contemos con un Plan de Desarrollo que se alimenta de estos productos que ha dado la Institución.

Desde ese punto de vista, siento mucha coherencia e integración en las actividades que hemos desarrollado en la Universidad durante el año 2000 que han sido posibles gracias al involucramiento, identificación y actitud que ha mostrado la gran mayoría de la comunidad universitaria para llegar a estos resultados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un agradecimiento muy sincero a los compañeros invitados. El Consejo Universitario se siente muy complacido por la entrega de este documento. Es cierto que este año se han realizado una serie de actividades muy importantes para la vida institucional, pero también es cierto y hay que reconocerle al Consejo Universitario la visión que tuvo de constituir una comisión con las personas más destacadas a nivel académico. Eso contribuyó a que el documento tenga la solidez y calidad que tiene.

Creo que eso es muy importante porque si bien teníamos un Congreso Universitario que había iniciado en febrero, era fundamental que a la par se constituyera esta Comisión, con personas que forman parte del Comité Organizador del Congreso Universitario y que conocían los resultados de las reflexiones que se dieron en cada uno de los talleres.

Un reconocimiento al Consejo Universitario por haber tenido la iniciativa y la visión de conformar una comisión tan especial para que elaborara una propuesta de Lineamientos de Política Institucional, que en su momento consideramos que era difícil de poder integrar. Pero, también pensamos que si ustedes lograban ponerse de acuerdo, el documento iba a ser de lo mejor.

MTRO. FERNANDO BRENES: Como miembro de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, creo es que es importante el trabajo que se realizó durante todo este tiempo, de esto doy fe de la calidad de trabajo que se realizó, fui testigo de las muchas discusiones que fueron superadas por la madurez de las personas que conforman la Comisión.

Desde ese punto de vista, una felicitación a la comisión, a la Licda. Rita Ledezma que coordinó con buen suceso y a nosotros como Consejo Universitario llamo la atención en el sentido de que tenemos los resultados del Congreso Universitario y

de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, entonces no tendríamos ninguna excusa para atrasar lo que tendría que ser el Plan de Desarrollo, de manera que tenemos una enorme responsabilidad hacia futuro y los insumos innecesarios ya están dados y no queda más que hacer los cambios que haya que hacer en función de los requerimientos institucionales.

Fue muy satisfactorio trabajar con compañeros de tanto valor académico incluyendo a los estudiantes.

MED. RODRIGO BARRANTES: Quiero unirme al agradecimiento y felicitación para los miembros de la Comisión. Creo que el éxito de este documento tiene que ver mucho con el tipo de personas que se escogieron para realizar esta labor y que hubiese representación de todos los sectores de la Universidad, incluyendo a los estudiantes.

Creo que el aporte que han dado todas las dependencias por medio de esta Comisión es muy valioso y significativo para la Universidad. Esto se debe también a la coordinación; es una persona especialmente conciliadora, creo que doña Rita Ledezma jugó un papel fundamental dentro del proceso y eso hay que reconocerlo, porque trabajar en grupo con profesionales de este calibre y del temperamento de muchos de ustedes, no es fácil. Siento que todos han aportado y han cedido, y esto es muy importante en este tipo de trabajos.

Conversando con don Walter Solano, le decía que era el momento propicio para este documento sea analizado por el Consejo Universitario y por la Asamblea Universitaria antes de que se nos disminuya el entusiasmo y los bríos que traemos del Congreso Universitario.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero agradecer a la Licda. Rita Ledezma, la coordinación de esta Comisión y al resto de los miembros de la Comisión.

Me parece que lo que han dicho los compañeros es interesante y nos pone con viento a favor y esto hay que aprovecharlo. Parece que vamos buscando un norte bastante claro y esto es lo que debemos de aprovechar e insisto en las palabras que acaba de decir don Rodrigo Barrantes, que este trabajo no se quede aquí, que sigamos colaborando para lograr operacionalizar esto. Esto es una parte teórica muy clara y buena que nos pone a favor y ojalá que la sepamos aprovechar.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Quiero felicitarlos y agradecerles por el documento elaborado.

Me gustaría resaltar del documento que lo veo bien ordenado, que los temas importantes de tratar están enfocados en forma concreta, de manera que no vamos a tener problema de definir qué fue lo que quisieron decir. Pienso que es un documento muy ejecutivo y que va a ser muy útil para el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer un reconocimiento a la Licda. Cristina D'Alton por haber hecho tan buena síntesis.

LICDA. CRISTINA D'ALTON: Don Luis Paulino Vargas aportó mucho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero resaltar la participación de los estudiantes en esta Comisión, se integran a una de las definiciones básicas que ocupa la Universidad.

También quiero resaltar que al conocer que este año vencían los lineamientos anteriormente aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa, pensamos que con lineamientos nuevos, con los resultados del Congreso Universitario, tenemos la materia prima necesaria para que en un plazo corto tengamos un Plan de Desarrollo aprobado por el Consejo Universitario, que en cierta forma es la base del informe que este Consejo tiene que darle a la Asamblea Universitaria sobre el cumplimiento de resoluciones del Congreso Universitario.

Desde ese punto de vista, creo que todos los esfuerzos se integran y tienen que dar las bases de lo que va a ser esta Universidad en los próximos años, no por lo que un grupo de personas piensen, sino por lo que de consenso hemos definido en el transcurso de este año y para ello ha sido fundamental el trabajo adicional que ha tenido que realizar esta Comisión para contar con esta propuesta de lineamientos y quiero reiterar el agradecimiento.

SR. REGULO SOLIS: Agradecer a todos los miembros de la Comisión el gran esfuerzo que han hecho, los resultados son obvios y quiero destacar la importancia de integrar a los estudiantes en todos estos procesos. Me parece que la retroalimentación del objeto y sujeto de esta Universidad es muy importante.

Estos espacios permiten tener documentos con cierta validación, el aporte de los estudiantes valida los esfuerzos que hace la Universidad por mejorar el servicio que le da.

Quiero rescatar esto porque no todas las instancias de la Universidad están abiertas hacia los estudiantes y me parece que esto es un buen ejemplo de lo que funcionarios y estudiantes podemos hacer por la Institución. Sé lo difícil que fue al inicio, lograr conciliar a los miembros de la Comisión y se que se generó una discusión sana y eso al final redundó en un proceso de maduración del estudiante. Es decir, es una retroalimentación que se dio importante en donde la confrontación, el tener diferencias de opinión es parte de la tolerancia que debemos tener en una comunidad universitaria. Históricamente se han tomado posiciones muy difíciles y hasta personales y el trabajo de estas comisiones permite permear esa cultura organizacional que hemos tenido y allana el camino hacia otro perfil de comunidad universitaria.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que si se revisa el documento es posible identificar ciertos énfasis que son característicos. Considero que hay tres

aspectos que destacaría del documento, por un lado es el énfasis que el documento pone en todo lo que tiene que ver con excelencia académica que refleja una preocupación dominante en la Comisión, el segundo es la importancia renovada que se le da al tema de la democratización y el tercero es la necesidad de lograr una universidad que se integre con la sociedad y que responda a las demandas y necesidades de esta.

Me parece que de alguna manera interpreta lo que creo que es el momento en que la Universidad está viviendo, totalmente bajo el liderazgo del Consejo Universitario y el Sr. Rector, en el sentido de que es una Universidad que entre otras cosas estaba volviendo hacia la excelencia académica.

LICDA. RITA LEDEZMA: Quiero felicitar al Consejo Universitario porque fue un acierto la conformación de esta Comisión para que elaborara los Lineamientos de Política Institucional.

LICDA. GUISELLE BOLAÑOS: Quiero reiterar el agradecimiento a la labor de la Licda. Rita Ledezma porque tuvo una tarea bastante difícil, una coordinación que no fuera efectiva, no nos hubiera permitido llegar a lo que hemos llegado. Aunque la Licda. D'Alton lo niegue, la labor titánica de ella fue lograr poner en blanco y negro después de las discusiones, el documento que acabamos de entregar.

Finalmente quedé satisfecha de la participación de las dos estudiantes, porque además de su perseverancia, asistencia y con todas las dificultades para asistir, siempre estuvieron presentes y fueron bastantes críticas en sus posiciones, no fue una participación de venir a sentarse y ocupar un espacio. Es la primera vez que trabajo con estudiantes y en esta oportunidad fue positiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: Reiterar el agradecimiento por todo el trabajo realizado, hacer 17 reuniones en poco menos de 3 meses como algo adicional al trabajo que cada uno tiene, requiere un esfuerzo e identificación con la Universidad, y además el deseo de poner al servicio de los mejores intereses de la Universidad el conocimiento y la experiencia desarrollada por tanto tiempo en diferentes áreas, y tener la capacidad de ponerse de acuerdo.

Reitero el compromiso del Consejo Universitario de darle el análisis serio que el documento merece, con el propósito de que lo más pronto posible estemos conociéndolo en la Asamblea Universitaria Representativa.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los miembros de la Comisión de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Después de recibir la propuesta definitiva de Lineamientos de Política Institucional, entonces sigue definir el trato que se le dará a este documento, con el propósito de poder cumplir con el procedimiento que el mismo requiere, en cuanto a que debe ser conocido y aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa.

Desde ese punto de vista, tiene que ser sometido a un análisis por parte del Consejo Universitario y que no debe ser a largo plazo. Podría quedar para dentro 15 días como primer punto de agenda.

SR. REGULO SOLIS: Están bien los plazos, hay muchos acuerdos del Congreso Universitario que tienen que ver con esto, entonces es importante tener información del Congreso para analizarlos globalmente.

Se podría solicitar a la Comisión del Congreso Universitario que hagan llegar lo antes posible las conclusiones del Congreso para incorporarlas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las conclusiones del Congreso Universitario no se incorporan. El Congreso Universitario define una noción de Universidad con un horizonte más amplio, esa noción se concreta para el quinquenio mediante los Lineamientos, entonces tienen que ser consecuentes con las conclusiones del Congreso Universitario. Los Lineamientos en alguna forma son una operacionalización de las grandes resoluciones del Congreso Universitario, entonces el hecho de que no sean contradictorias, lo podemos hacer por haber participado en el Congreso, independientemente que solicitemos a la Comisión del Congreso Universitario contar con el borrador de las resoluciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que lo correcto es analizar el documento que nos entregaron, que no dudo que guarde gran coincidencia con muchos aspectos que fueron analizados en el Congreso Universitario.

Debemos de recordar que las resoluciones del Congreso Universitario, el Consejo Universitario las tiene que valorar y tiene una fecha máxima de 6 meses para hacerlo y trasladar a la Asamblea Universitaria, los aspectos que consideren que no se podrían llegar a feliz término.

Creo que debemos analizar este documento y para los que estuvimos presentes en el Congreso Universitario, garantizarnos que no haya contradicción con lo aprobado allí. Se tiene que convocar a Asamblea Universitaria para hacer entrega de este documento pues por mandato estatutario es la Asamblea Universitaria la instancia que debe aprobar el documento y ésta es la que define el mecanismo para su análisis.

Creo que el Sr. Rector como Presidente del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, deberá explicar a la Asamblea cual fue el procedimiento que siguió el Consejo, que si hay que hacer alguna modificación que se analice y

que la Asamblea se dé cuenta que el documento es coherente con las resoluciones del Congreso Universitario.

Este documento es muy importante porque es el documento que va a dar los Lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo sobre los próximos 5 años.

En el Congreso Universitario le comenté a don Juan Carlos Parreaguirre que una de las preocupaciones que tenía, era cómo hacer coincidir los Lineamientos de Política Institucional y las resoluciones del Congreso Universitario. Lo que el Consejo Universitario podría hacer el año entrante, es enviar esas resoluciones del Congreso cuando sean conocidas por la Asamblea Universitaria, a la Vicerrectoría de Planificación para que sean incorporadas y consideradas dentro del Plan de Desarrollo.

MED. RODRIGO BARRANTES: Creo que no necesitamos de comisiones intermediarias para analizar este documento, considero que lo que tenemos que hacer es habilitar una sesión para analizarlo, hacer las observaciones y convocar inmediatamente a Asamblea Universitaria para que analice.

Creo que para elaborar en el Plan de Desarrollo con este primer insumo y las resoluciones del Congreso Universitario es una garantía de éxito. Es importante agradecer a los miembros de la Comisión por la labor realizada.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Después de la presentación realizada por los miembros de la Comisión especial de Lineamientos de Política Institucional, SE ACUERDA:

- 1. Externar a los miembros de la Comisión que elaboró los Lineamientos de Políticas Institucional, el reconocimiento y agradecimiento de parte del Consejo Universitario, por la excelente calidad del trabajo realizado.**
- 2. Dedicar la sesión del 29 de noviembre del año en curso, al análisis de este documento.**

ACUERDO FIRME

11. Entrega del dictamen elaborado por el Lic. Fernando Bolaños Céspedes, en relación con las implicaciones de la Ley de Protección al Trabajador en la Universidad Estatal a Distancia.

Se conoce dictamen brindado por el Lic. Fernando Bolaños Céspedes (REF. CU-498-2000) en relación con las implicaciones de la Ley de Protección al Trabajador en la Universidad Estatal a Distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que este documento se remita a la Comisión de Desarrollo Organizacional para el análisis respectivo.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce dictamen brindado por el Lic. Fernando Bolaños Céspedes (REF. CU-498-2000) en relación con las implicaciones de la Ley de Protección al Trabajador en la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis.

ACUERDO FIRME

12. Nota del Consejo Superior Universitario Centroamericano, referente a fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá

Se recibe oficio SP/CSUCA-442-2000 del 28 de agosto del 2000 (REF. CU-387-2000), suscrito por el Sr. Ricardo Sol Arriaza, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), referente al fallo emanado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, que atenta contra la autonomía universitaria, al afectar el presupuesto anual que recibe la Universidad de Panamá.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Corte Suprema de Panamá les derogó la prerrogativa constitucional que tenían en relación con el financiamiento de la Universidad de Panamá.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Recomiendo que la Rectoría atienda este asunto.

ING. CARLOS MORGAN: Es importante agregar la experiencia de la UNED en cuanto a la Sala IV de Costa Rica.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se recibe oficio SP/CSUCA-442-2000 del 28 de agosto del 2000 (REF. CU-387-2000), suscrito por el Sr. Ricardo Sol Arriaza, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), referente al fallo emanado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, que atenta contra la autonomía universitaria, al afectar el presupuesto anual que recibe la Universidad de Panamá.

SE ACUERDA:

Encargar al señor Rector manifestar el respaldo de este Consejo Universitario y la Universidad Estatal a Distancia a las acciones que se realicen en defensa de la autonomía de la universidad estatal en Panamá.

Asimismo, ampliar esta manifestación de apoyo, informándoles sobre las resoluciones emanadas por la Sala Constitucional de Costa Rica, reafirmando la autonomía universitaria, como principio constitucional en el caso costarricense.

ACUERDO FIRME

13. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, referente a fechas de graduación del II semestre del 2000

Se conoce oficio R.P.2000-27 del 24 de octubre del 2000 (REF. CU-462-2000), suscrito por la Licda. Maritza Esquivel, Jefe a.i. Oficina de Relaciones Públicas, referente a fechas de graduación del II Semestre del 2000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se pueden coordinar las graduaciones con la Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría Consejo Universitario.

Se levanta la sesión a las 12:20 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS C.
RECTOR

Ef/tm**